

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

La cuestión de Marruecos en el Senado.

También los de provincias tenemos opinión, y en perfecto derecho para emitir la nuestra, nos permitimos dudar de la oportunidad de promover un debate parlamentario, sobre asuntos internacionales, cuando las gestiones no han terminado, y no podía el Gobierno ser explícito.

No lo entendió así el sabio Catedrático, ex Ministro y Senador Sr. Sánchez Román, quien, no satisfecho con hablar media hora para formular la pregunta, concluyó por desarrollar una interpelación acerca de la cuestión de Marruecos.

Hay que ser justos y hay que ser imparciales; el Ministro de Estado, cuyas declaraciones han de ser minuciosamente leídas y comentadas en el extranjero, hizo lo que debía, no diciendo realmente nada que constituya una novedad.

Expuso el Sr. Allendesalazar de qué manera surgió el incidente de Casablanca, y por qué razones tuvo el Gobierno español que mandar, de acuerdo con Francia, algunos refuerzos militares á dicha plaza marroquí, añadiendo en síntesis lo que sigue, oído en la Cámara con gran atención y copiado por la Prensa:

«El Gobierno español ha gestionado con el Maghén lo necesario para evitar la repetición de sucesos deplorables mediante la organización de la Policía, y ha conseguido que el Banco nacional le facilite los fondos necesarios; pero á pesar de esto, y de haberse aprobado los Estatutos y Reglamento del Cuerpo especial de Policía, no ha podido efectuarse el reclutamiento del personal que ha de formar ese Cuerpo, acaso por el estado en que el imperio marroquí se encontró.

Sabido es que la proclamación de Muley Hafid mantuvo suspensa la atención de Europa. El Gobierno español, desde el primer momento, previno á los Cónsules se abstuviesen de inclinarse en pro de uno u otro Sultán, recomendándoles se concretasen á pedir seguridades para los súbditos españoles, pero sin que dejasen de reconocer la autoridad de Abd-el-Aziz, á quien luego reconocieron también las naciones signatarias del convenio de Algeciras.

Llegó Abd-el-Aziz á Rabat y recibió la Embajada francesa. Dentro de seis ó siete días irá el Ministro de España en Tánger á la mencionada población para tratar directamente con el Sultán los asuntos pendientes, así antiguos como modernos; de acuerdo con el representante francés, los que son comunes á ambas naciones (España y Francia); *motu proprio* los que sólo á España afectan.

Termina el Ministro de Estado su interesante discurso, oído con gran atención, rogando á las oposiciones se conformen con esas leales y francas declaraciones, únicas que puede hacer, además de la siguiente:

España, de acuerdo con Francia, se ha limitado y se limitará á mantener el estricto cumplimiento del acta de Algeciras.»

Hay en lo que ha podido decir el Ministro, dentro de la reserva con que ha tenido que luchar por responder al Sr. Sánchez Román, un punto de la mayor importancia y en el que sin duda está el Gobierno de perfecto acuerdo con el común sentir de la mayoría de los españoles.

Este algo, esta declaración del Sr. Allendesalazar, es que no sigue á Francia España más allá del compromiso de Algeciras; en otros términos, que no estamos, no está el Gobierno español dispuesto á correr aventuras.

Esta declaración ha sido de buen efecto en la opinión pública.

DESDE BERLÍN

(De nuestro servicio especial.)

Antimilitarismo en acción.—Los enviados de Marruecos.—Impuesto sobre la renta.

En vista de la sentencia pronunciada contra el Doctor Liechtenect, por delito de alta traición, el Comité directivo del partido socialista ha acordado hacer una copiosa tirada de los extractos del proceso.

De esta manera, el folleto de Hervé, causa de las persecuciones de que es objeto el ya célebre Abogado antimilitarista, podrá circular libremente, realizando la temida propaganda. Para que esta publicidad resulte completamente lícita, basta que el folleto materia del delito haya sido leído en el Tribunal, con motivo de los debates de la acusación y de la defensa.

Este nuevo aspecto de la agitación revolucionaria, es más peligroso que la primera propaganda, prohibida y condenada.

Toda la Prensa gubernamental se preocupa con la idea de que los socialistas puedan burlar la ley, difundiendo con la mayor impunidad las doctrinas suversivas, que han ocasionado á su expositor tan dura persecución.

Según observa el periódico *La Post*, es lo más probable que la defensa haya pedido la lectura del folleto para conseguir la difusión de las ideas antimilitaristas. ¿Qué hará el Gobierno en presencia de tales atrevimientos? Alguna medida de represión ha de ser necesaria para contener estos impulsos del socialismo perturbador.

Si Bebel y Vollmar protestan francamente contra los enemigos de las instituciones; si se declaran partidarios de la evolución, es porque temen ser perseguidos como promovedores de la revolución.

También los liberales apoyan la política represiva; pero los socialistas no se dejan intimidar tanto como la Prensa oficiosa ó benevola quiere suponer.

Pronto ha de celebrarse un mitin popular, donde Bebel se propone examinar estas cuestiones, combatiendo á los elementos del bloc liberal y nacional en su compañía, contra la propaganda socialista.

Aparte de estos asuntos de orden interior, la novedad del día en Berlín es la llegada de dos enviados de Muley-Hafid.

Se hospedan en el Hotel Bristol, á invitación de los Grandes Duques, pero han comido en un modesto restaurant judío, prefiriendo sus platos favoritos: el cuscuz y los pescuezos de ganso estofados, porque ellos son buenos musulmanes.

Ayunan durante el día, y pasan casi todas las horas de la noche reparando sus fuerzas en la mesa. Vienen de Londres, donde sólo se han ocupado en admirar á las bailarinas del Imperial Teatro. Aquí cumplirán su cometido visitando al Subsecretario del Ministerio de Negocios extranjeros.

El oficio de diplomático, á la usanza de los moros, no es, como se ve, nada molesto y enojoso.

Bastante mayor debe ser el enojo y la contrariedad de los capitalistas prusianos al enterarse de que el impuesto sobre las rentas excedentes de 125.000 marcos, va á ser elevado hasta el 4 por 100.

En Hesse y en Sajonia ya están gravados con el 5 por 100 las rentas que pasan de 80.000 marcos. Así lo exigen las necesidades, siempre crecientes, del Imperio Alemán, conquistado por los socialistas, aunque ya no le preocupen las aventuras de los franceses en Marruecos.

Berlín, Octubre 1907.

Grata conversación.

Un hermano del Roghi en Toledo

Llegó hasta nosotros la noticia, y aunque nada de particular ni extraordinario tenía, porque á Toledo vienen *touristas* de todas las partes del mundo, tuvimos verdadera curiosidad de conocer al personaje árabe de que nos hablaban.

Supimos que apenas llegado á esta capital había ya encontrado amigos, y á sus amigos nos dirigimos con la pretensión de ser presentados é interrogarle respecto al actual estado social y político de Marruecos, y singularmente á lo que pensara respecto á Francia y España con relación á los últimos sucesos.

—Perdonen, si no me determino á la presentación, nos dijo la persona á quien expusimos nuestro deseo, porque no le agrada, según he podido comprender; pero de cualquier modo, por aquí viene, ese es....

Y aquel amigo nos señaló á un hombre como de treinta y cuatro á treinta y seis años de edad, tipo robusto, tipo de hombre sano, de franca y expresiva mirada, labios abultados y salientes, rizada y negra barba, correctamente vestido con traje de americana y sombrero bajo de fieltro negro.

Venía, según nos dijo, de ver la campana gorda, haciendo notar que había pagado por subir á verla dos reales y había dado además unas propinas para observar lo que no tenía de particular.

—Decían, añadió, que debajo de la campana cabían quince jinetes á caballo, y que se oía en Madrid, y qué se yo cuantas cosas más.

Así empezamos la conversación con Muley-Ali-Ben-Brain, simpático, agradable y comunicativo, sin darse cuenta de que hablaba con periodistas.

Pasaban vendedores de periódicos de Ma-

dríd y el árabe compró algunos, cuyos partes telegráficos deseaba conocer.

Muley-Ali-Ben-Brain, que habla el español, lee con bastante dificultad, y á su instancia, leímos en alta voz lo dicho desde Casablanca por los Corresponsales en lo que se refiere al ataque de un destacamento francés por los moros, y al leer que habían aparecido cuatro mil marroquíes, decía Muley-Ali-Ben-Brain:

—Eso no es nada, ya verán, ya verán los franceses aparecer miles y miles de moros: ahora no sucederá por el Ramadan, que se observa en mi país con todo rigor; pero que vayan entrando....

—De modo, preguntamos, que no ha terminado el conflicto.

—Está empezando, nada más que empezando la guerra.

—¿Y qué piensa Ud. del pretendiente al trono de Marruecos, Muley-Hafid?

—Que ha de llegar pronto á ser Sultán,

—¿Y el Roghi, no es otro pretendiente?

—El Roghi es hermano mío, y como yo y todos los nuestros defendemos la causa de Muley-Hafid, no hay más pretendiente.

—¿El Sultán y el Hafid son hermanos?

—Sí, sí, primeros hermanos nuestros.

—Y Uds., ¿cuántos hermanos son?

—Somos cuarenta hermanos.

Nos habló, después de las costumbres de su país, de los negros que de padres á hijos están al servicio de los moros ricos, nos dijo que era Médico y nos enseñó varias certificaciones de curas extraordinarias que ha hecho en Barcelona y en Valencia, por más que no ejerce la medicina de modo constante y si únicamente por gusto, y no por seguir la profesión, en algunos casos.

Había visitado el salón Mesa, que le agrada mucho, viendo que, á través de los siglos, se conserva perfectamente sin que haya sufrido nada, ni tampoco las maderas, diciéndonos que se trabaja en su país ahora lo mismo que trabajaban los árabes mientras estuvieron en España.

—Salieron de aquí los árabes, añadió, hace setecientos años.... Para echar la cuenta mostró una moneda de oro que lleva colgada de la cadena del reloj y que tiene grabada la fecha en que terminó la dominación sarracena.

Dijonos también que había recorrido varias capitales de Europa; pero que en tanto que no triunfase Muley-Hafid no podía regresar á Marruecos, y prefería España á todas las demás naciones de Europa, porque ve aquí tipos, costumbres, calles y viviendas árabes.

Algunos de sus amigos nos han dicho que nuestro agradable huésped, era Ministro de la Guerra cuando los sucesos de Melilla: no se lo hemos preguntado.

Nos enseñó su retrato vestido de árabe, con blanco jaique y lujoso turbante, y poco después se despidió amablemente de nosotros.

Si nos perdona haber dado cuenta de su presencia en Toledo, volveremos á disfrutar de su amena conversación que publicaremos, si á ello nos autoriza, una vez que sepa nuestro carácter de periodistas.

NOTICIAS

Se halla vacante la plaza de Médico titular de El Romeral con 750 pesetas al año por el servicio de la Beneficencia municipal.

También se halla vacante la de Farmacéutico de Lucillos, dotada con 250 pesetas al año por suministro de medicamentos á familias pobres.

Han quedado sin efecto los nombramientos de auxiliares de Contribuciones de la zona de Quintanar, que se hicieron á favor de D. Julio y D. Antonio Díaz Marta, nombrándose á D. Inigo Yaque Torres.

De Orgaz se ha trasladado á Yébenes la oficina recaudadora de la segunda zona, para el efecto del pago de la contribución.

En el Ayuntamiento, para no perder la costumbre, no pudo celebrarse la sesión anunciada por falta de número de Concejales; se celebrará esta noche en segunda convocatoria, y hé aquí los asuntos adicionados á los de la orden del día que ya publicamos:

1.º Dar cuenta de la suspensión de empleo y sueldo del Inspector auxiliar de subsistencias alimenticias don Juan Bravo Carbonell por abandono de destino.

2.º Moción del Concejal Sr. López sobre inscripciones y censos.

3.º Instancia de los Sres. Médicos de la Beneficencia municipal sobre rebaja de sus sueldos.

D. Sinibaldo Romero García ha sido nombrado auxiliar del recaudador de Contribuciones de la zona de Lillo.

En ocasión de hallarse ausentes sus padres, tuvo la desgracia la niña de tres años de edad Francisca Velada, hija de uno de los guardias del puesto de Esquivias, al ir á coger una lámpara, de que se le derramara el petróleo, incendiándosele los vestidos y resultando con varias quemaduras en los brazos y espalda, calificadas de graves.

En la noche del 20 de los corrientes se declaró un incendio en la casa de la huerta que D.ª Luisa Sancho, viuda de Argüelles, posee en Talavera de la Reina. No ha habido que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se calculan en unas 2.250 pesetas.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil resulta que el siniestro fué casual.

Por haber sido sorprendido apacentando ganado en el sitio titulado «La Torre», término de Hinojosa de San Vicente y propiedad del vecino del mismo Juan Morales, ha sido denunciado por la Guardia civil de San Román el vecino del primero de dichos pueblos Cecilio Resino Sánchez.

El vecino de Guadamur Andrés Vela Muñoz ha sido detenido por la Guardia civil, y puesto á disposición del Juzgado, por insultar y amenazar de muerte con una escopeta al guarda jurado de la dehesa de Cambrillos Valentín Jiménez Robles.

Como autores del hurto de nueve celemines de bellotas de la propiedad de su convecino José Rosa Juárez, han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos de La Estrella Mariano López, Esteban González y Crescencio Rodríguez.

La Guardia civil de Cebolla participa que el día 20 (domingo), en la taberna del vecino de dicho pueblo Gumersindo Machuca, se promovió una reyerta entre los vecinos del mismo Tomás del Fresno, Félix del Fresno y Bernabé Bautista, infiriendo éste al primero dos heridas de arma blanca en el pecho y espalda, calificadas de pronóstico reservado.

El agresor ha sido detenido y el Juzgado instruye diligencias.

Según teníamos anunciado, esta noche se verificará en Rojas la inauguración de la temporada, poniéndose en escena, por primera vez en esta capital, la comedia en prosa de los hermanos Quintero *El genio alegre*, con el siguiente reparto:

«Consolación», Srta. Gómez Ferrer; «Doña Sacramento», Srta. Envid; «Coralito», Srta. Mauri; «Salud», Srta. Morilla; «La chacha Pepa», Srta. Egido; «Frasquita», Srta. Blanco; «Carmen», Srta. Ruiz; «Reosita», niña Tallaví; «Julio», Sr. Gómez Ferrer; «Don Eli-gio», Sr. Romen; «Lucio», Sr. Díaz; «Ambrosio», señor Torrent; «Panderetas», Sr. Acuña; «Antoñito», Sr. Aliacar; «Diego», Sr. Medina.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, les han sido recogidas, por la Guardia civil de Escalonilla, dos escopetas á los vecinos de Guadamur Antonio Vela y Basilio Jiménez.

Anoche debutó en el «Salón Olimpia» la completista *Bella Camelina*, artista que posee una bonita voz y canta con gusto y afinación.

Fué muy aplaudida. Dentro de breves días debutará la bailarina *Nina Celeste*, procedente del Kursal de Madrid, contratada por tres únicas funciones.

Por resultar autores de un hurto de aceitunas de la propiedad de su convecino Epifanio Rodríguez, han sido detenidos los vecinos de Pueblanueva Luis Sánchez Ruiz, Federico Angulo y Telesforo Gómez.

Por infringir la vigente ley de caza ha sido denunciado, ante el Sr. Juez municipal de Navamorcuende el vecino del mismo Valentín Barroso, habiéndole sido recogida una escopeta.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes: 6 toros, 4 terneras, 19 carneros y 12 ovejas.

Registro civil.—Defunciones del día 22: María de la Paz Parrillas García, de cinco meses de edad, y Rosendo Luna Jiménez, de ochenta y ocho años.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OROZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS	
Capital social efectivo.....	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.094,18
TOTAL.....	57.105.094,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin á que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Médicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

Se alquila una buena casa con agua, Airosas, 7 próxima á la puerta de Visagra. Informarán en la de junto.

GALLICIDA PIZÁ

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 id. media en todas las FARMACIAS =

Dr. Sánchez Cabezudo.

Contra Calenturas Rebeldes
Píloras Antipílicas

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del estómago, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo más no para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del estómago é intestinos. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

LA PERLA DEL CASTELLAR

ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO

EFICAZ Y ECONOMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Madrid—Santivánes, 5.

Barcelona—Balmes, 83.



¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA LUCAS FRAILE

ZOCODOVER-9-TOLEDO

FERRERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD

PRECIOS ESPECIALES

ARTÍCULOS PARA OBRAS

PRECIOS NO VISTOS

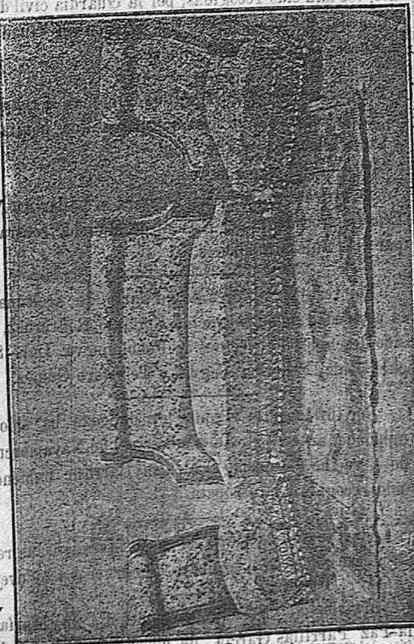
DANIEL BRUNO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Clavos especiales, y muy propios para esteras y alfombras, á cuarenta céntimos el ciento.

No comprar sin visitar esta casa. Venancio González, 12, bajada al Miradero. Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14 CELEDONIO CRUZ



A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almehadas y edredones;

desde 3 ptas. alfombras moqueta;

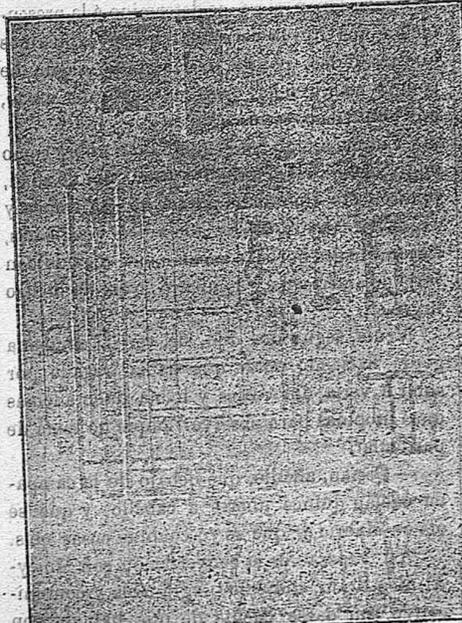
desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cént. metro de burlete.

Alzapaños, abrazaderas y fiocos para colgaduras.

Cordelillos, batavias y pitas para esterados.

Gabinetes desde 75 ptas.



Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

Desde 10 ptas. gergenes de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Baúles, cuadros, espejos, etcétera.

Crónicas catalanas.

La visita del Rey.

He presenciado la entrada del Rey en Barcelona.

En la puerta de la Paz echó pie á tierra desde el trasatlántico Cataluna.

D. Alfonso no ha venido á visitar la ciudad la ciudad Condal para pasear sus Ramblas...

Vino á enterarse de la magnitud de la catástrofe, á proporcionar, con su presencia, consuelo á los damnificados...

El pueblo barcelonés, ante la simpática figura del Monarca y el altruista objeto de su visita, prorrumió en entusiasta exclamación...

De noche, sin escolta alguna, fué al Te Deum y visitó la exposición. Depositó toda su confianza en el noble pueblo barcelonés...

Los catalanes supieron agradecer esta confianza prodigándole un sin fin de alabanzas.

Lucida ha quedado la Prensa solidaria; no sirvieron sus opiniones para fracasar la brillantez del recibimiento.

Sus apreciaciones no han influido para nada en el pensamiento del pueblo, que agradeció de corazón la visita de D. Alfonso.

Arreglados estaríamos si quitáramos importancia á estos actos, y mirásemos con indiferencia las demostraciones de caridad.

Quisieron los solidarios desvirtuar la importancia del viaje del Rey á Cataluña, y no lo consiguieron.

El que después de un accidente queda desamparado y llora su repentina miseria, sabe agradecer la visita del que generosamente le sonríe y le prodiga cariñosas frases de consuelo...

Sépalo la funesta Solidaridad y llene, con el acto realizado hoy por el pueblo catalán, una hoja más en el libro de fracasos y desengaños.

Alberto Garcés. Barcelona 19 de Octubre de 1907.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección segunda.—Tribunal de Derecho.

Un vivo!—Florentino Garrido, vecino de un pueblo del partido de Talavera, se presentó en la casa de su vecina, Lucía Rosa Hidalgo, el día 31 de Diciembre del pasado año, con objeto de proponerle si quería jugar con él á la Lotería.

La Lucía aceptó, y el Florentino la manifestó que le daría una fracción de 50 céntimos en el número 43.387.

Así lo hizo éste, pero aquella, muy previsora, consultó con varios amigos, y éstos la manifestaron que el número aquél era imaginario, porque los billetes de aquel sorteo no ascendían á ese número.

La Lucía presentó la correspondiente denuncia y he aquí por lo que el mencionado Florentino ocupó ayer el banquillo de los acusados.

Estos hechos los consideraba el Fiscal constitutivo de un delito de estafa, definido en el número primero del art. 548, en relación con el número primero del 547, ambos del Código penal, y por tanto, opinaba que se debía imponer al Florentino la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y cincuenta céntimos de indemnización.

Por la prueba testifical se supo que el número verdadero era el 34.337 y no aquel que el procesado, por lujo, manifestó á la Lucía que era el 43.387.

Las partes, no obstante el resultado de las pruebas y en modestos informes, puesto que no merecía el delito otra cosa, elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

Oreramac.

AL MINISTRO DE HACIENDA

El Sindicato Nacional de viticultores y fabricantes de alcoholes, licores y aguardientes, ha elevado al Sr. Ministro de Hacienda una razonada instancia con las siguientes peticiones:

1.ª Rebaja en la cuota por impuesto de circulación.

2.ª Imposición de ésta sobre el alcohol neutro solamente y no sobre los derivados.

3.ª Modificación del art. 14 de la ley de 19 de Junio de 1904, á fin de facilitar el concierto con los fabricantes para el adeudo del impuesto medio expeditivo que aseguraría al Tesoro un ingreso saneado mayor que el actual, sin necesidad de fiscalizaciones extremadas, ni de trabas que agorran la industria y perjudican la riqueza nacional.

4.ª Modificación del reglamento en todo lo que daña á la industria y al comercio sin beneficio para la Administración.

5.ª Que se autorice la desnaturalización de los alcoholes de orujo sin limitación, por ser la más apropiada aplicación que puede dárseles, ó al menos que se amplíe hasta el 4 por 100 de cabezas y colas que se permite desnaturalizar actualmente.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 16, resolviendo unas competencias entre el Gobernador civil de Alicante y el Juez de primera instancia de dicha capital, y entre el Gobernador de Salamanca y el Juez de instrucción de Ledesma.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto, fecha 15, jubilando, á su instancia, á D. Pedro Fuentes, Inspector del Cuerpo de Telégrafos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 16, dictando las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de la ley de alcoholes de 19 de Julio de 1904, en lo referente al encabezamiento de los vinos comunes.—Otra, fecha 21, disponiendo que el timbre sobre las barajas sea el de 30 céntimos de peseta, con que quedan gravadas.

TRAVESURAS DE AMOR

UNA BODA DESIGUAL

Un telegrama de Florencia asegura que la ex Princesa de Sajonia, para desvanecer toda duda de su nuevo esposo el músico Toselli acerca del carácter de sus relaciones con Girón, se ha decidido á devolver al Rey de Sajonia como padre indiscutible de la criatura, á la tierna princesita Mónica.

Con esta condición, la señora de Toselli se

guirá cobrando las anualidades de 5.000 francos, que le pasa su antiguo marido Federico Augusto.

Esto contribuirá doblemente á tranquilizar al esposo actual.

El Rey de Sajonia quiere mostrarse generoso, y en premio de la devolución de la Princesa Mónica, permitirá á la ex Princesa Luísa que su hija pase todos los años un mes con ella.

En cuanto á los demás hijos, también le será consentido celebrar con ellos una breve entrevista anual.

Celoso de la fama de su hermana Luísa, el Archiduque Leopoldo Salvador, en la actualidad el Sr. Welfling, también se ha declarado resuelto partidario de los enlaces efímeros.

Se recordará que cuando renunció á su rango de Príncipe y á todos sus grados y dignidades militares, el Archiduque Austriaco se casó con la Srta. Adamovitz, cantante de un café concierto.

Ahora Leopoldo Salvador se ha divorciado de la divette y ha contraído hace algunos días en la Iglesia de Regensdorf, cerca de Zurich, nuevo matrimonio con María Magdalena Ritter, una linda alemana, hija de un modesto labrador de Pletitz.

El Archiduque la conoció en Munich, cuando ya tenía una larga historia de aventuras en distintas poblaciones de Alemania.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Vero, Pedro, Pascual, Juan Capistrano y Servando.

Cantos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las seis y media Misa cantada á la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco de la tarde, Ejercicio del Santo Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Convento de Gaitanas.—Adoración y vela. Se expone al Santísimo á las tres y media y se Reserva á las cuatro y media.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial Muzarabe de Santas Justa y Rufina.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt. Capitán de día, D. Francisco Labarga. Guardia de Prevención, Capitán D. Fernando Martí. Imaginaria, Capitán D. Federico Gómez de Salazar. Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Juan Ozaeta. Clase práctica, Primer Teniente don Fausto García Pérez.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Quando en prima dos tercera estuve—cómo me acuerdo, á pesar de los pesares y del transcurso del tiempo una segunda primera, que al sol robó sus destellos, de tercera unida á primera segunda tercera, vieron mis ojos y se prendaron de prima terna, que luego, inquiriendo, preguntando, como su nombre me dieron; pero se marchó, y con ella, mis ilusiones se fueron: que lo que nace sin base, lo derrumba pronto el tiempo.

Solución á la de ayer: JAMONA.

El bufón de Isabel de Inglaterra estuvo una porción de tiempo sin atreverse á parecer delante de su señora, porque le había dicho cosas muy picantes y ofensivas.

Alcanzó por fin licencia para presentarse, y le preguntó ella: ¿Vendréis otra vez á echarnos en cara nuestros defectos?

—No, señora—respondió él—yo no me ocupo nunca de lo que es conversacion de todo el mundo.

Rogamos encarecidamente á los imitadores de la torrefacción del célebre Café marca de «La Estrella», procuren emplear productos de primer orden y hacer el tueste por el procedimiento americano, de otro modo se desacreditan.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

GRAN SALÓN DE BARBERÍA

DE

VALERO

CUESTA DEL ALCAZAR, NÚM. 5, TOLEDO

En este Gran Salón, hoy el mejor en Toledo, se sirve con gusto, aseó y prontitud.

Higiene y buen surtido en sus tocadores.

Abonos por años y por meses dentro y fuera del Establecimiento.

A todo el que se abone por un año, ó sea desde 1.º de Enero á fin de Diciembre del próximo año 1908, no se le cobrarán los servicios que necesite hasta el 31 de Diciembre del presente año.

VISITEN LA CASA VALERO

5, ALCAZAR, 5

TOLEDO

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agna abundante y aljibe. Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

considera ésta bajo el aspecto social ó bajo el aspecto científico, porque en donde falta un elemento tan precioso y que constituye una de las primeras necesidades del hombre moderno, no puede haber salud, no puede haber desarrollo de fuerzas físicas, y, por lo tanto, el capital del obrero, que lo constituyen estas fuerzas, en primer término sufren una depredación tan considerable, que es el emanantial en donde hacen el raquitismo, la anemia, la tuberculosis y otra porción de enfermedades infecciosas que son los verdugos de las poblaciones que miran con indiferencia su carencia de agua. Diferentes tentativas se han hecho en Toledo para dotar á esta población de tan necesario elemento, pero hasta la fecha parece que todas han sido más ó menos infructuosas. ¿Las causas? No hemos de exponerlas nosotros, pues todos las conocen y si aisladamente reconocen también la necesidad de llevar á la práctica la realización de esta necesidad sentida, cuando de ello se ha tratado colectivamente para aportar los recursos indis-

negada por el Gobierno, conociendo la razón y el derecho que la asiste, y en atención á las precarias condiciones en que en la actualidad se encuentra su Municipio por la carencia de recursos para el sostenimiento de sus necesidades. Una vez obtenida la indicada subvención, y depositado su importe (para evitar recelos) en la Sucursal del Banco de España de esta capital, se procederá á nombrar una Comisión de personas técnicas, la cual, con amplias facultades, examinará los proyectos presentados, y escogiendo el que ella entendiérase que reunía las condiciones más favorables para su realización, entregará, como premio de su trabajo al autor, la cantidad concedida por el Gobierno. Hecho esto, entraría la Cámara oficial de la propiedad urbana de Toledo, las negociaciones indispensables y necesarias para la realización de un empréstito del importe total del proyecto aceptado, con el objeto de buscar los medios para su más pronta realización, y bajo la base de que las acciones serían nominales y se cotizarían

podría corresponder por la ponderación de fuerzas, necesariamente habría de ser repartido á cada uno en la parte correspondiente del beneficio colectivo. Con relación al primer punto, ó sea el de la constitución de la Cámara oficial de la propiedad urbana de Toledo, hemos de manifestar que una vez constituida ésta, podría solicitar (fundándose en el Real decreto ya mencionado) el que el Gobierno concediera una subvención (por una sola vez) de H. miles de pesetas, necesarias con el objeto de abrir un concurso para la presentación á la misma de proyectos de abastecimiento de aguas potables para esta población, y enajenemos nosotros que como la concesión de la cantidad que se pidiera al Gobierno estaría fundamentada en que de su concesión dependen el mejoramiento de la población, no sólo en lo que pudiera afectar á la riqueza urbana de la misma, sino también á sus condiciones higiénicas y sociales, con la misma razón que á otras se les han concedido subvenciones con el mismo objeto, á ésta no habría de ser de-

pensables, la buena voluntad de los menos, se ha estrellado contra la apatía ó la indiferencia de los más; el capital no ha surgido en la forma esplendorosa que debiera, y el mezquino interés personal se ha impuesto al interés moral de la conservación de la salud y de la higiene, perjudicando á la par los intereses generales de la población, quizás por no pensar, ó por no tener en cuenta los que estaban á ello más obligados, que con su abstención fundamentaban la ruina social de una población que por su historia y por sus condiciones particulares (más bien conocidas en el extranjero que en nuestra patria), tiene derecho á que se la considere y se la mire con el cariño y respeto que se merece, como se mira y considera todo aquello que fué y sigue siendo grande por su propia grandexa. A esto encaminan sus esfuerzos en la actualidad, la Asociación de Propietarios de Toledo, y como punto principal, á buscar los medios más factibles para llevar á la práctica el proyecto de dotar á la población de un abastecimiento de aguas potables, abun-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Noticia desmentida.

Ha manifestado el Sr. Maura que no es cierta, según se ha dicho, que el Rey cayera al agua al atravesar un río.

Servicios de Agricultura.

El Ministro de Fomento ha manifestado que, coincidiendo con la reunión que tiene convocada de los Jefes de Fomento de las provincias, publicará un decreto reorganizando los servicios de Agricultura, que forman un plan completo, en lo que se refiere a granjas, campos de demostración y enseñanza agrícola, bajo sus diferentes fases, servicios de montes, etc.

Consejo de Ministros.

A las once y media se reunieron los Ministros en Consejo, en casa del Presidente del Gobierno, Sr. Maura.

La reunión ha durado unas dos horas, y de ella no ha salido ninguna de las sorpresas que predecían algunos periódicos.

Según manifestación unánime de los Ministros, el Consejo se había dedicado principalmente a estudiar la manera de arbitrar recursos para la reparación y recomposición de carreteras, caminos y demás obras públicas en las regiones inundadas.

El Presidente dió amplios detalles sobre este particular á sus compañeros, de la impresión que había recibido sobre los destrozos ocasionados durante el viaje de S. M. el Rey, detallando igualmente las incidencias de éste.

La cuestión de estos recursos, dependiendo de los estudios é informes que presenten los Ingenieros Jefes de las respectivas provincias, será objeto de la atención de nuevos Consejos.

Tratóse también de la distribución urgente de socorros para los damnificados.

Se acordaron dos expedientes de indulto, levedad, y otros varios de Fomento.

Los Ministros han negado que se haya tratado para nada de las cuestiones que se suponen planteadas entre el Sr. Sánchez de Toca y los Ministros de Hacienda y Gobernación.

No hay divergencias.

Los Ministros, y con más insistencia el de la Gobernación, desmentían hoy que hubiera entre ellos divergencias grandes, intensa guerra civil, según dice un diario de la mañana.

Refiriéndose á este mismo asunto, dice un diario ministerial, en su número de esta noche, que todo esto no es otra cosa que un recurso periodístico ya muy gastado y que no puede producir efecto.

Anuncio de una enmienda.

El Sr. Francos Rodriguez se propone presentar una enmienda al proyecto de Administración local relacionada con deseos expresados por los labradores de Alicante.

Los solidarios.

Hoy se ha reunido en el Congreso nuevamente la ponencia de la minoría solidaria que

ha continuado el estudio de las enmiendas que presentan los solidarios al proyecto de Administración local.

Venta de objetos artísticos.

Ha causado muy buen efecto durante la interpelación sobre enajenación de objetos de arte que haya ofrecido el Obispo de Madrid-Alcalá su cooperación para impedir el escandaloso comercio de nuestro tesoro artístico.

Afirmó el Prelado que la Iglesia ha defendido siempre la prohibición, y está en vigor la de trasladar, hipotecar, prestar y vender sin licencia del Ordinario estos objetos pertenecientes á la Iglesia, no viendo inconveniente en que el Estado hiciera lo mismo por medio de una ley.

El Obispo ha sido muy felicitado por su actitud patriótica en este asunto.

Han sido muy interesantes la respuesta del Ministro de Instrucción pública y la réplica del Obispo de Madrid-Alcalá.

Pérdidas y más inundaciones.

La Cámara Agrícola de Manresa fija las pérdidas ocasionadas en aquella región por las inundaciones en unos dos millones de pesetas.

La Cámara de fabricantes afirma que las pérdidas de maquinaria y géneros ya elaborados, son próximamente de treinta millones.

Comunican de Fraga (Aragón) que el río Cinca ha experimentado considerable crecida, arrollando sembrados, huertas y casas de campo, y la corriente del río sigue elevándose.

También el río Alcanadre se ha desbordado, quedando inundadas todas las huertas de Monzón. La línea férrea está interrumpida en algunos trayectos.

Se reciben noticias oficiales de otros puntos, hallándose desbordados también el Segre y el Ebro.

En Conil (Cádiz) se anegaron las calles y varias casas con el agua de las lluvias, arrastrando la corriente dos niños, que no sin gran esfuerzo pudieron ser salvados de la muerte.

En Puente Genil y en Cueca y algunos pueblos han ocurrido también inundaciones, y el temporal de aguas continúa en muchos sitios.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 22 de Octubre de 1907.

SENADO

Abierta sesión tres y cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Azcárraga, Conde Casa-Valencia pide suspensión Reglamento para ley sindicatos agrícolas. Ministro Hacienda contesta que carácter provisional Reglamento indica propósito de reformarlo. Sr. Concas pide reconstrucción faro de San Sebastián en Cádiz.

Ministro Fomento ofrece estudiar asunto se aprueben definitivamente proyecto ley sobre devolución impuesto especial azúcar, de licores y aguardientes azucarados que se exporten; continúa la interpelación sobre enajenación objetos arte. Hablan para alusiones Sres. Avilés y Miralles. Obispo Madrid-Alcalá ofrece concurso para

impedir escandaloso correo de nuestro tesoro artístico al extranjero; dice que Iglesia defendió siempre conservación objetos arte, y que hoy está prohibido trasladar, hipotecar, prestar y vender sin licencia ordinaria; explica motivos que determinaron la desaparición de notables riquezas artísticas. Ministro Instrucción pública afirma que disposiciones referidas Obispo Madrid tienen por objeto conservación patrimonio Iglesia; afirma que ahora se trata examinar obras de arte por serlo estar fuera comercio. Obispo Madrid dice que con arreglo decreto ley de 1867 pueden enajenarse obras de arte que no producen renta. Después de varias rectificaciones se da por terminada interpelación. Continúa debate sobre proyecto emigración. Habla para alusiones Sr. Diaz Moreu; califica ley de policía marítima; examina efectos que producirá su práctica. Suspendido debate, levántase sesión siete tarde.

CONGRESO

Abierta la sesión á las tres y media, bajo la Presidencia del Sr. Dato, promete é ingresa como Diputado Sr. Blasco Ibañez. Marqués de Casa-La Iglesia pide se reglamente la milicia de Canarias. Ministro Guerra contesta que ayer resolvió asunto. Sr. Rosales pregunta Ministro Gobernación si aprueba conducta Alcalde Madrid por declaraciones últimamente hechas. Ministro Gobernación dice no puede juzgar actos de las Autoridades por versión de periódicos; sostiene no hay contradicción entre bandos de Alcalde y Gobernador; las reclamaciones formuladas resolviéronse de acuerdo con Instituto Reformas Sociales. Rectifican Sres. Rosales y Ministro.

Sr. Galarza pide expediente relativo al cumplimiento de un artículo tratado París. Sr. Escobar reclama otro sobre multa impuesta por venta de inspección á las fabricas de electricidad de la provincia de Gerona. Apruébase sin discusión proyecto, autorizando Ministro Gobernación para modificar plantillas Cuerpo vigilancia Madrid. Se discute acta Salamanca. Congreso acuerda que Sr. Peñaliva pueda defenderse. Sr. Ruiz Jiménez enumera abusos cometidos elección del Vocal Sr. Junoy; impugna totalidad; dice que proyecto no se inspira Alcaides solidaridad, por lo cual será combatido enérgicamente; afirma autores proyecto desconocen vida municipal no contiene autonomía ni real estado; sostiene que destruye pequeño Municipio; dice que proyecto contra solidaridad catalana, manifiesta que impresiones son pesimistas, así por discurso Sr. Moret, como por contestación Presidente Consejo; pide que Gobierno incorpore su obra sustancia programa del Tivoli. Sr. Canal, nombre Comisión, contesta y afirma que proyecto es autonomista, descentralizador y liberal, aduciendo disposiciones que contiene; defiende se confieran Alcaides funciones delegadas, y explicadas conveniencia tutela, manifiesta funciones que proyecto confiere Diputaciones provinciales; dijo que Gobierno ha distinguido lo que tenga de febril movimiento regionalista, y lo que sean las aspiraciones regionales; lee párrafos discursos señor

Junoy y Salmerón, contrarios á la idea de región que ahora sostiene. Rectifica Sr. Junoy, declarando que sus aspiraciones son creación del consejo regional con funciones propias. Suspendese debate, levantándose sesión siete y media tarde.

Información telegráfica.

Reedificando fabricas.—Las pérdidas materiales.

Barcelona, 22.—Comunican de Manresa que han empezado los trabajos de limpieza y descombro de las fabricas que fueron anegadas por la inundación.

Hoy se reanuda el servicio del tranvía de Berja.

La Cámara de fabricantes de Manresa ha redactado una relación de los perjuicios sufridos en las fabricas de la cuenca de Cardoner, calculando las pérdidas de edificios, máquinas, presas y géneros en 30.000.000 de pesetas.

La embajada española.

Tánger, 22.—Se asegura que Abd-el-Aziz ha fijado ya fecha para que vaya á Rabat la embajada española.

Se cree que ésta saldrá el 29 en el *Pelayo*, que está repostándose de carbón en Cádiz.

Ayer salió el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* conduciendo á Melilla al Comandante general de esta plaza, General Marina.

No parece la Condesa.

Berlin, 22.—La Policía alemana está intriga en la misteriosa desaparición de la Condesa María Smoiska, esposa del Conde Adam Smoiski, uno de los más ricos propietarios de la Polonia Rusa, en el curso de un viaje por ferrocarril.

El jueves último la Condesa montó, en la estación de Schepetoka, en un coche de primera clase de un tren procedente de San Petersburgo.

La Condesa se encontró sola en un departamento, mientras que en el contiguo habíase instalado un Ingeniero, M. Ziff, un industrial, M. Frumkin, y un joven cuyo nombre se ignora.

En la estación de Makin, los viajeros se apercibieron de que la Condesa había desaparecido.

La ventanilla de su departamento estaba rota y sus maletas tenían algunas manchas de sangre.

La circunstancia de no haber sido abiertas las maletas, que contenían intactas todas las joyas de la Condesa, descartaban la hipótesis de un crimen cuyo móvil fuera el robo. Más bien creyóse que la Condesa habría sido la heroína de alguna aventura romántica.

El Ingeniero y el industrial del vagón contiguo no vieron nada. Únicamente declaran que en un momento notaron un fuerte olor (el del cloroformo, acaso), que les sumió lentamente en el sueño. Cuando despertaron ya había sido advertida la desaparición de la Condesa.

Su marido, el Conde Adam Smoiski, ha telefonado á Varsovia, al Ministro de la Corte de San Petersburgo, rogándole que active enérgicamente el proceso.

dantes y de las mejores condiciones para la salud pública, procurando á la par que los desembolsos pecuniarios que para ello necesariamente tendrían que hacer sus habitantes, fueran reembolsables en corto plazo, reduciéndolos á un mero anticipo, por el cual, proporcionarían á esta localidad y á ellos mismos, grandes y positivos beneficios. Con aguas potables en abundancia, cambiarían en absoluto las condiciones higiénicas y sociales de la población, y en donde parece que no la hay, resurgiría la vida, como ha resurgido en otras poblaciones en donde hace muy pocos años apenas sí tenían ninguna importancia, y hoy la tienen por su industria, por su comercio y por el excesivo aumento que han tenido del número de sus habitantes. ¿Qué medios se necesitan para ello? Vamos á exponerlos á grandes rasgos. En primer lugar, precisa que todos los propietarios de esta localidad, grandes y pequeños, formen parte de esta Asociación, pues con ello, representando la misma la mayor parte de la riqueza urbana de la capital, con arreglo

al art. 3.º, al Real decreto de 16 de Junio último, podría constituirse la «Cámara oficial de la propiedad urbana de Toledo» (disolviéndose *La Defensa*), entidad que por el sólo hecho de contar con elementos suficientes, serían atendidos sus acuerdos y satisfechas todas sus gestiones, ya se hicieran éstas cerca de las Empresas ó Corporaciones particulares, bien en el Municipio ó en las oficinas del Estado, pudiendo cumplirse entonces con lo consignado en el apartado 1.º del art. 2.º de los Estatutos porque hoy se rige la Asociación de Propietarios, la cual no lo ha hecho hasta la fecha por los escasos elementos con que cuenta, en razón al escaso número de sus asociados, en relación con los muchos propietarios que figuran en las listas cobradoras de la contribución urbana; y en segundo, con que todos y cada uno de los propietarios de Toledo, se impusieran á sí mismo el deber (de todo buen ciudadano) de sacrificar sus egoísmos particulares en aras del bien general de la población para su mejoramiento, pues el bien general que á todos

á 25 pesetas efectivas, cada una amortizables cuando les llegara el turno, por haber salido el número en el sorteo anual celebrado con éste objeto, y con opción también, hasta la completa amortización de todas las emitidas, al producto de los premios que se crearan con este objeto, cuyo valor sería el acordado por la Comisión administrativa nombrada al efecto por todos los accionistas, para lo cual, los beneficios del negocio planteado se repartirían en la siguiente forma: el 40 por 100 para la explotación, el 20 por 100 para la amortización de acciones, y el 40 por 100 para distribuirlo en premios sorteables entre todas las acciones anualmente. El sorteo para los premios se celebraría en Junio, y en Diciembre el de los números de acciones que habrían de ser amortizadas, las cuales serían entregadas al Municipio. Estos sorteos, y estas amortizaciones, no se harían hasta los dos años de empezarse las obras, ó sea á contar desde el siguiente de haberse colocado todas las acciones, aun cuando aquéllas estuvieran terminadas antes, y

brindan los adelantos modernos; los beneficios de la higiene, las comodidades personales y el disfrute de la salud, que desde luego son necesarios porque constituyen elementos indispensables, les están vedados en absoluto, ó les son desconocidos por la carencia de recursos para adquirirlos; los alimentos nutritivos y baratos, las viviendas económicas á la par que higiénicas, los medios educativos para la inteligencia, la limitación del abuso de las fuerzas que se malgastan para buscar la compensación de las necesidades, no pueden ser reprimidos, porque hay que buscar el trabajo *con exceso*, para que los rendimientos que proporcione satisfagan; los medios de locomoción interurbanos para transportarse de un punto á otro, no pueden establecerse por falta de probabilidades de su éxito, y, sobre todo, la adquisición, en abundancia, de aguas potables en todo tiempo, se hace imposible. Donde hay carencia (como sucede en Toledo) de aguas potables, abundantes y de condiciones aceptables, la vida se hace imposible, ya se